



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 57 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320170010200	Ejecutivo	Alvaro Araujo Hoyos	Yuri Penenrey Acuña	06/05/2021	Auto Decide - Aceptar Renuncia Al Poder.
08638408900320150044700	Ejecutivo	Betsy Niño De La Hoz	Miriam Esther Caballero Mercado	06/05/2021	Auto Fija Fecha - 2021.06.22 A Las 10:00 A. M.
08638408900320190074100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Rina Romero Alvarez, Rosana Romero Alvarez	06/05/2021	Auto Decide - No Dictar Auto.
08638408900320210002400	Ejecutivo	Coophumana	Jaime Estrada Rivera	06/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900320170009100	Ejecutivo	Mariluz Pacheco Sarmiento	Luis Eduardo Santana Redondo	06/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320180071200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A	Rita Eduviges Martinez Valencia	06/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900320190057300	Sucesión	Omar Augusto Mercado Machacon	Tomas Mercado Penenrey	06/05/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

fc6a9fd7-5546-4899-9514-6eec58dafa0d